


TRAS AVAL DE LA SCJN

INE palomearía al fin listas del Senado al PJ

PATRICIA RAMÍREZ

En el Legislativo avanzan distintas reformas presidenciales e iniciativas pendientes de la apretada agenda en el Congreso

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió dar vía libre a la elección judicial, pese a las severas críticas al papel del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordenó desatender las suspensiones dictadas por jueces, el Instituto Nacional Electoral (INE) avalará las listas con 4 mil 224 candidatos en total, remitidas por el Senado.

Y, aunque el INE tenía programado hacerlo el fin de semana, errores en los listados entregados, como falta de datos básicos como la CURP y datos particulares de los candidatos, lo hará este lunes, luego de que se publicaron ya las listas completas.

La sesión programada para hoy tendrá como objetivo dar luz verde a los listados para que pueda seguir el procedimiento

de impresión de las boletas, que se calcula serán alrededor de 600 millones.

Por otro lado, los jueces que emitieron las suspensiones definitivas para detener los procesos de organización de las elecciones judiciales están ahora bajo la lupa de la Fiscalía General de la República, quien los investiga por excederse en sus funciones.

A esto se suma que, durante la discusión de los efectos de la sentencia de la Corte de la semana pasada, hubo tanta confusión que quedaron dudas sobre la resolución final y, hasta el momento, los jueces involucrados no han informado públicamente de la revisión de sus sentencias.

De esta manera, y con los días contando, esta semana la SCJN continuará con sus sesiones de manera regular, desahogando principalmente acciones de inconstitucionalidad relacionadas con leyes estatales, mientras las tres ministras afines a la '4T' (Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres Guadarrama) continúan con sus reuniones con diversos grupos, de cara a las elecciones del próximo 1 de junio.

Al mismo tiempo, con un presupuesto acotado y con complicaciones importantes, continúa la organización de estos comicios, no sin sobresaltos, y esta semana hay programadas al menos dos sesiones, una para desahogar el listado de candidatos a cargos judiciales, y otra para avanzar en la revisión de los dictámenes de los gastos de los partidos políticos nacionales.

MÁS LEYES

La Cámara de Diputados podría avanzar esta semana en la aprobación de la iniciativa de presidenta Claudia Sheinbaum para prohibir la siembra de maíz transgénico en territorio nacional, luego de que diversos funcionarios acudieron al Palacio Legislativo de San Lázaro para explicar las características de este documento, que se votará en los próximos días.

Además, se espera que la intensidad suba en la Cámara de Diputados, porque

las comisiones trabajan a marchas forzadas para contar con los dictámenes a partir del martes y miércoles, a fin de que éstos se aborden en las sesiones ordinarias de la siguiente semana.

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que se respetará el tiempo que establece la Ley Orgánica, para que las reformas sean deliberadas, discutidas y dictaminadas.

Indicó que en los próximos días se prevé también la dictaminación en comisión y, posteriormente, en el pleno de los proyectos relativos a la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército, Fuerza Aérea Mexicana, la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, así como la Ley de Fomento y Protección del Maíz Nativo.

También se abordarán la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Ley de Amparo, así como una ley reglamentaria al artículo 105, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia; éstas dos últimas fueron recibidas el jueves por la Cámara de Diputados.

A estas dos iniciativas se les darán cinco días hábiles para su turno a comisiones, quienes convocarán a su deliberación para posteriormente dictaminar.

Los jueces que emitieron las suspensiones definitivas para detener los procesos de organización de las elecciones judiciales están ahora bajo la lupa de la FGR.